



MEMORIA POLÍTICA GREMIAL 1 JULIO 2020 -30 JUNIO 2021

Durante el presente período, el Consejo Ejecutivo de la Federación de Profesionales continuó con su compromiso de trabajar con el conjunto de las Asociaciones todo lo referido a definición de políticas y medidas de acción gremial que involucran a nuestro colectivo.

En esta línea, y con la apuesta permanente a la democratización de la vida interna institucional se trabajó en Reuniones con presidentes y Secretarías/os, autoridades de las Comisiones Directivas y con las /os delegadas/os de las asociaciones de la Federación.

Realizamos a continuación un informe de las principales acciones gremiales desarrolladas durante el presente ejercicio:

NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARITARIA SECTORIAL

Federación de Profesionales mantuvo el estado de alerta frente a una negociación paritaria de la que no participó de modo pleno por la repetición en la modalidad de convocatoria ejercida por parte del Gobierno de la CABA y reclamando la reapertura de la negociación.

El Consejo ejecutivo de la Federación de Profesionales reiteró al gobierno de la ciudad la solicitud de iniciar la discusión paritaria 2020 desde la Federación se realizaron varias presentaciones con este mismo requerimiento a la última de las cuales fue respondida negativamente.

El Consejo Ejecutivo realizó una presentación a través de la cual se reclamó al gobierno de la ciudad que revise su accionar en tanto que constituye una obligación negociar de buena fe a efecto de salvaguardar la legalidad de las relaciones laborales en el marco de diálogo y respeto mutuo teniendo en cuenta que en la última negociación colectiva no se contó con plena participación presencia y suscripción de la Federación

Federación rechazó la justificación del gobierno de la ciudad para no convocar a la negociación paritaria invocando la situación de emergencia sanitaria entendiendo que no puede ser este un argumento para negar la discusión de los ajustes salariales pendientes en particular siendo nuestro colectivo de representación, personal de salud con la sobrecarga laboral psíquica y de recursos que la pandemia por el COVID 19 ha generado.

Se solicito la urgente convocatoria a efecto del tratamiento de la siguiente cuestión

- a) Recomposición salarial conforme la inflación operada del vencimiento de la última paritaria 31/12/2019 para la inflación probable para el resto del periodo sin perjuicio de una cláusula de revisión al promediar el plazo de la paritaria
- b) Conformación de una mesa particular a los efectos del tratamiento de las condiciones de trabajo en especial el sector salud en el marco de la pandemia de COVID 19 y otras cuestiones relativas a la mejora de las condiciones de prestación laboral
- c) Pago de un bono incentivo o plus salarial según la denominación que finalmente se adopte a efectos de compensar los mayores esfuerzos riesgos y sobrecarga de trabajo derivado de la pandemia por COVID-19 similar a la decisión adoptada por el gobierno nacional decreto 315/20
- d) Se tenga en consideración la situación de las/os trabajadoras abocados a la prestación de los servicios esenciales y hasta tanto se obtenga la eximición temporal del impuesto a las ganancias por parte del congreso nacional, se solicita al GCABA que absorba temporalmente el impuesto a las ganancias.

Apoyo y acompañamiento de los proyectos de pase a la Carrera de profesionales.

El consejo ejecutivo de la Federación presentó ante el presidente de la legislatura diputado Diego Santilli y la presidente de la Comisión de salud María Patricia Visky , el 20 de julio la solicitud para el urgente tratamiento de los dos proyectos de ley de incorporación a la carrera de profesionales de la salud expedientes 1388 presentado por los diputados Valdés Juan Manuel, Andrade Javier, Fernández Ofelia Montenegro Victoria ,Roberto Santiago ,Velasco Laura y expediente 1399



presentado por el diputado Solano Gabriel fundamentando nuestro pedido en la representación de la Federación de aquellos profesionales que revistan en planta permanente sin estar incorporados a la carrera de profesionales de la salud y que frente a la emergencia sanitaria en el marco de la pandemia por el COVID-19 donde todos los profesionales de la salud se encuentran afectados prestando toda su dedicación y colaboración para la atención de todos aquellos afectados por la enfermedad y los efectos de la misma El Consejo Ejecutivo manifestó que la no inclusión en la carrera profesional de estos profesionales constituyó una situación de inequidad y desprotección que debe resolverse

Licencia por estrés profesional

Federación llevo adelante una presentación ante las autoridades de GCABA luego de conocer la decisión de no permitirse el uso de licencia por estrés profesional artículo 54 de la ley 6035 a aquellas/os profesionales dispensados de realizar trabajo presencial durante el 2020. Se considero en primer lugar que debe dejarse a salvo que gozaran del mismo tratamiento que el establecido para el conjunto de los profesionales con continuidad en la prestación de trabajo en su lugar respectivo, también aquellos que han continuado trabajando desde su domicilio mediante trabajo remoto por estar comprendidos dentro de los grupos en riesgo, del mismo modo respecto de los residentes que concluyan su formación en el próximo mes de septiembre en relación a los cuales entendemos que deberá instrumentarse la forma de compensar en su caso la imposibilidad de gozar la licencia indicada

Federación reiteró el pedido de incluir en las negociaciones el reclamo por condiciones laborales y que el GCABA asuma los descuentos por la imputación sobre los salarios del impuesto a las ganancias

Asignación Extraordinaria

El gobierno de la Ciudad informa el pago de una asignación extraordinaria no remunerativa que alcanza a todos los profesionales de la carrera de la salud que se encuentran realizando tareas presenciales en todo el ámbito del sistema público un primer pago de 10.000 con fecha 19 de septiembre y el 15 de octubre un segundo pago extraordinario de 10.000.

La jornada de lucha 21 Setiembre

La Federación de Profesionales apoyó el reclamo de enfermeros/as representados por ALE asociación federada en nuestra organización con una jornada de lucha en el día de la sanidad llevándose adelante diferentes actividades virtuales en los lugares de trabajo y una conferencia de prensa en el obelisco con objeto de visibilizar las banderas del colectivo profesional inclusión en la carrera 6035 salarios y condiciones dignas, reconocimiento e igualdad de los derechos laborales

Repudio a la represión en la jornada de lucha del 21 ese de enfermería

La Federación de Profesionales repudio los hechos ocurridos en la legislatura de la ciudad en el marco de la jornada de lucha de enfermería donde los enfermeros/as fueron agredidos y reprimidos por las fuerzas de seguridad del GCABA, cuando intentaban presentar el histórico reclamo de enfermería acerca de la incorporación a la carrera profesional al igual que Licenciados en Instrumentación y Licenciados en bioimágenes El Consejo de la Federación repudia la violencia contra los trabajadores apoyamos el reclamo de los licenciados en enfermería y solicitamos al gobierno de la ciudad sanción de los hechos ocurridos manifestando nuestro absoluto repudio a los hechos de represión de los trabajadores que luchan por el reconocimiento y la jerarquización de la profesión.

17 de noviembre PARO

Se llevo adelante una Jornada de lucha de las/os profesionales de la salud del GCABA por la falta de reconocimiento a nuestro trabajo en pandemia. El 17 de noviembre la Federación convoco a una medida de acción directa por salarios dignos, reconocimiento del empleador del esfuerzo y



compromiso de trabajo en pandemia y la incorporación de todos los profesionales de la salud a la carrera.

24, 25 y 26 de noviembre PARO y MOVILIZACION

El consejo ejecutivo de la federación de profesionales frente a la falta de respuesta del empleador convocó a un nuevo Paro de 36 horas los días 24, 25 de noviembre y el 26 de noviembre culminando la medida de fuerza en una movilización a la jefatura del gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Las consignas fueron las mismas: salarios dignos, reconocimiento a nuestro trabajo en pandemia, incorporación a la carrera de todos los profesionales de la salud, condiciones de trabajo.

15 y 16 de diciembre PARO

El Consejo Ejecutivo de la Federación luego de permanecer en estado de alerta y a la espera de que nuestros reclamos fueran tenidos en cuenta por nuestro empleador. Siendo que el empleador no mejoró su oferta de incremento salarial, ni escuchó las propuestas y reclamos de los gremios en la negociación paritaria.

Ante la suspensión de la negociación, la falta de convocatoria regular a la Federación de Profesionales y ante la decisión del GCABA de realizar los incrementos de manera unilateral y a través de resoluciones, se resuelve en reunión de presidentes y secretarios de las Asociaciones Federadas continuar con las medidas de fuerza.

La medida de fuerza se llevó adelante desde las 12.00 horas del martes 15 de diciembre hasta las 0.00 horas del 17. Entre las 11 horas y 12 horas del martes 15, se convocó a asambleas y actos en los lugares de trabajo iniciando las Jornadas de Lucha. El 16 de diciembre PARO GENERAL SIN CONCURRENCIA a los lugares de trabajo. Por Salarios dignos. Por condiciones de trabajo acordes al desarrollo de nuestras tareas en la pandemia. Por el reconocimiento a nuestro trabajo. Somos esenciales.

8M Día internacional de la Mujer Trabajadora.

La Federación convocó el día 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora a la huelga general feminista con un paro activo de 24 horas de las profesionales de la salud de CABA.

Participamos de una jornada de lucha en los lugares de trabajo por los derechos de las mujeres, la erradicación de la inequidad y la violencia. Desde la Federación nos pronunciamos contra la violencia machista en todos los ámbitos.

11 de marzo caravana de los Profesionales de la Salud

La Federación de Profesionales de Salud convocó a una nueva Jornada de lucha exigiendo la inmediata recomposición salarial, condiciones dignas de trabajo para todo el equipo de salud, participación plena de la Federación en la paritaria, vacunas Covid para todas/os, todos/as los profesionales de la salud en la carrera. La caravana culminó con un acto en el obelisco donde confluieron los participantes y representantes de Asociaciones de la Federación, Consejo Ejecutivo tomaron la palabra haciendo nuevamente explícitos nuestros reclamos.

21 de abril Nueva Jornada de Lucha de Salud

La Federación dispuso una nueva convocatoria a medidas de acción directa, ante la ausencia de respuesta del empleador bajo la modalidad de Asambleas, Actos Locales y apoyo a acciones y medidas de asociaciones federadas como parte del "Plan de Lucha".

Exigiendo recomposición salarial urgente, plan de vacunación, licencias para padres y madres con tareas de cuidados de niños a su cargo, inclusión de todos los profesionales en la Carrera y mejora de las condiciones de trabajo.

Concurrencias en Salud

Frente al posible cierre del régimen de concurrencias en el sistema público de salud, la Federación de Profesionales comunicó su más enérgico rechazo frente a esta medida y mantuvo reuniones con



funcionarios del gobierno con objeto de manifestar la posición institucional en defensa de la formación de calidad del sistema público y contraria cualquier achicamiento de este. Frente a la propuesta de articulación con Universidad y sociedades científicas, para que la misma pueda ser considerada se planteó que el gobierno articule un mecanismo de participación de los distintos actores involucrados. Como resultado de las gestiones se acordó continuar durante el 2021 con el cupo de ingresos y la modalidad vigente en los programas de concurrencia y establecer un espacio de discusión con participación gremial para llevar adelante cualquier cambio que afecta la formación de los profesionales de la salud.

Las concurrencias se han sostenido con igual capacidad formativa y aún más durante la pandemia han sido un resorte fundamental del sistema en cuanto a la formación de profesionales con un fuerte posicionamiento en lo público definiendo el perfil actual y futuro de los profesionales de la salud que siempre responden a necesidades del sistema y la comunidad.

Reapertura de Paritarias

El Consejo Ejecutivo solicitó la urgente reapertura de la paritaria 2021. Esta organización gremial no suscribió el acuerdo paritario 2021 por considerar que la propuesta no era satisfactoria en cuanto a la posibilidad de mantener el poder adquisitivo de nuestros salarios, en contexto de emergencia sanitaria en la que hemos trabajado de manera constante efectiva y esforzada sin ningún reconocimiento efectivo por parte de nuestro empleador.

MEMORIA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Durante el ejercicio económico iniciado el 1 de Julio de 2020 y cerrado al 30 de junio de 2021, esta Secretaría llevó adelante la supervisión de movimientos conformados bancarios y no bancarios de la Federación de Profesionales del G.C.A.B.A. En este ejercicio hemos continuado desarrollando mejoras en los sistemas de gestión y contabilidad de la Federación, enfatizado la transparencia en las operaciones de esta Federación, manteniendo la modalidad de transferencias inmediatas en función del contexto de aislamiento por motivo de la Pandemia. Respecto del funcionamiento de la administración general se continuó con la modalidad de trabajo remoto y la supervisión correspondiente a través de reuniones periódicas del equipo de trabajo a través de la plataforma Zoom y de manera presencial en el último tiempo.

Como se señaló en ejercicios anteriores, continúa siendo ocupación constante del Consejo Ejecutivo y de esta Secretaría, mantener y preservar el valor del dinero no sólo por los fondos propios de esta Federación, sino por los pagos a los asesores profesionales y empleados/as.

Si bien el contexto económico no brindó las condiciones necesarias que permitieran sortear las dificultades generadas por la inflación y la devaluación salarial de los ingresos, ha sido voluntad del Consejo Ejecutivo el continuar con el otorgamiento de beneficios a asociados y asociadas con hijos e hijas que concurren a Jardín Maternal como así también beneficios a Jubiladas y Jubilados por única vez al momento de su retiro y a allegados directos de trabajadores y trabajadoras fallecidos.

De tal forma se continuó trabajando en conjunto con la Secretaría de Promoción Social y se ha procedido al pago, registro y seguimiento de los beneficios.

En el marco de la Pandemia por Covid-19 y de acuerdo con lo establecido por Consejo Ejecutivo, en coordinación con la Secretaría de Promoción Social se otorgaron beneficios a trabajadores y trabajadoras que contrajeron COVID en el contexto de su trabajo.

En conjunto con la Secretaría Gremial se otorgaron ayudas económicas a aquellas asociaciones federadas que los solicitaron en el marco del desarrollo de actividades gremiales de sus colectivos. También se efectuó la compra de una esfera con logo de la Federación para ser utilizada en acciones gremiales.

Por último, esta Secretaría agradece a su equipo de trabajo, el cual se mantiene actualizado constantemente en sistemas y en regímenes de facturación, y agradece el trabajo de los asesores que acompañan y potencian a esta Federación.



PRENSA

La Secretaría de Prensa de la Federación de Profesionales del GCABA, ha realizado la difusión de:

- Actividades de la Organización: Institucionales, Cursos y Actividades de Formación, Talleres, Beneficios para los/as profesionales federados/as.
- Actividades de las Asociaciones Federadas y de los efectores que lo han solicitado.

La difusión se realiza a través de los medios que la Institución dispone y que esta Secretaría ha creado y/o actualizado con un diseño e imagen que define y caracteriza a la Federación de Profesionales: Página web y redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube.

Se han difundido en Comunicados de Prensa, toda la información que el Consejo Ejecutivo debe poner en conocimiento de las Asociaciones Federadas, y a la que deben tener acceso las Delegaciones Federación de los efectores y el colectivo profesional.

Se ha realizado la permanente actualización de la Página web de nuestra Organización.

Se ha trabajado con las Secretarías de manera articulada para la difusión de la actividad institucional y de la información con la confección de Comunicados, flyers y afiches.

PROMOCIÓN SOCIAL

En virtud del atravesamiento de la Pandemia por covid-19 y la exposición de los trabajadores de la salud a adquirir la enfermedad durante la intervención profesional se evaluó conjuntamente con la Secretaria de Finanzas el poder otorgar una ayuda económica la que fue aprobada por el Consejo Ejecutivo, acordando lo siguiente: # se dará por única vez, se implementará a partir del 7/9/2020 y abarcará todo el período de vigencia de la Emergencia Pública Sanitaria dispuesta por el Decreto – PEN 260/2020# Se requiere estar afiliado a alguna de las Asociaciones Federadas o efectuar contribución solidaria a la Asociación base. # Monto: Afiliados: \$ 8000 (ocho mil) Aportantes contribución solidaria: \$ 4000 (cuatro mil) # Encontrarse desempeñando tareas en el ámbito del sistema público del GCABA. # Haber desarrollado tareas laborales en el lapso anterior a los 14 días de haber sido detectado como COVID positivo mediante comprobación de PCR. # Presentar: DNI; último recibo de haberes; Constancia de Recursos Humanos donde conste que se encontraba activo; prueba de PCR +; cuenta bancaria para transferencia.

Se envió la información a la Asociaciones federadas y a las delegaciones hospitalarias para que realizaran la difusión.

Se continuó con la evaluación y aprobación de las solicitudes de beneficios por: # hijos que asisten a Jardín maternal y/o de Infantes # jubilación # fallecimiento del profesional Según el caso se solicitó documentación faltante y/o se denegaron pedidos por no cumplir con los requisitos establecidos por el Consejo Ejecutivo.

Para el período que comprende ésta memoria (Julio 2020/ Junio 2021) se otorgaron en total 605 beneficios, repartidos de la siguiente forma: 271 por hijos que concurren a Jardín Maternal/Infantes, 15 por Jubilación, 315 por enfermedad Covid-19, 4 por fallecimiento del profesional La secretaria de Promoción Social también participó de las diferentes reuniones (vía zoom) de la organización sindical.

CAPACITACIÓN

Administración y Gestión de Servicios y Equipos de Salud Nivel I. Debido al Decreto 297/2020 y a fin de proteger la salud pública COVID-19, la Secretaría de Capacitación, junto con coordinadores/as y tutores/as de los cursos, aplicó el sistema de modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Se dictaron a través de la modalidad virtual:

Derecho y Salud; Definiciones de problemas; Epidemiología y Gestión .Educación Permanente en Salud, Políticas de Salud. Salud Pública. Sistemas de Salud. Gestión desde la perspectiva de derecho. Epidemiología y Servicios de Salud. Gestión en salud. Modelos, escenarios y dimensiones. Herramientas de gestión. Planificación Estratégica.



Ciclo de Charlas organizado por la Secretaría de Capacitación y Asuntos Culturales.

El 20 de Julio del 2020 Salud en tiempos de pandemia a cargo de Dr. Omar Sued

20 de agosto charla a cargo de Julieta Calmels psicóloga Subsecretaria de salud mental consumos problemáticos y violencias en el ámbito de la salud de la provincia de Buenos Aires

24 de setiembre "Recursos físicos en salud durante la pandemia. Manejo de seguridad y salud en tu espacio de trabajo" Arq. Huatzberd. Arq. Mennella.

El Consejo Ejecutivo de Federación se hizo presente a través de auspicios, en todos aquellos eventos generados por los colegas de los Hospitales, comprometidos con la capacitación permanente y la excelencia académica.

Lic. Graciela S. Scoponi
Presidenta